

Impacto de la Pandemia por COVID-19 a las Finanzas Públicas del Municipio de

Tuluá-Valle del Cauca

Uber Gomez Novoa

Escuela Superior de Administración Pública
Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas
Territorial Valle del Cauca
Diciembre de 2023

Impacto de la Pandemia por COVID-19 a las Finanzas Públicas del Municipio de

Tuluá-Valle del Cauca

Uber Gomez Novoa

Trabajo de Grado Para Optar al Título de Administrador Público Territorial

Director

Elkin Harold Torres López

Magister en Administración de Empresas

Escuela Superior de Administración Pública
Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas
Territorial Valle del Cauca
Diciembre 2023

Nota de aceptación

(Firma) _____
Presidente del Jurado

(Firma) _____
Jurado

(Firma) _____
Jurado

Dedicatoria

El presente trabajo monográfico está dedicado a Dios por ser mi guía y mi compañía y me iluminado sabiduría y felicidad, por estar de mi lado en los errores hasta llegar a la finalización de mi formación profesional.

A mi familia, Stella, Cristian y Ronald por el cariño, respeto y apoyo incondicional.

A mis amistades, por su aprecio y confianza que han depositado durante toda la trayectoria en todos los momentos, por sus mejores consejos, conocimientos y palabras de aliento que hacen de mí una mejor persona, y que son la compañía de mis sueños y metas, recordándome que lo más importante es la felicidad.

Agradecimientos

Quiero agradecer a mí al director de monografía, Magister en Administración de Empresas Elkin Harol Torres López por su apoyo, orientación, experiencia investigativa en la elaboración de mi trabajo de monografía.

Del mismo modo al profesor y tutor Magister Juan Carlos Castro Baños, por compartir sus conocimientos, experiencia investigativa y ser una guía en este proceso.

Finalmente, al Grupo de Investigación y Complejidad en la Gestión Pública, doy mis sinceros agradecimientos por la dedicación, tiempo y por el enriquecimiento en los conocimientos adquiridos en este proceso de investigación en el semillero.

CONTENIDO

Presentación	10
1. Introducción	11
1.1 Planteamiento del Problema	13
1.2 Antecedentes de la Situación Problema	15
1.3 Justificación	21
2. Marco de Referencias o Teórico	23
2.1 Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).....	27
3. Marco Normativo.....	28
3.1 Entidades y Organismos de Carácter Público y Privado	29
3.1.1 Acciones tomadas por el Municipio de Tuluá a través de la secretaria de Salud	29
4. Objetivos	34
4.1 Objetivo General	34
4.2 Objetivos Específicos.....	34
5. Aspectos Metodológicos	35
6. Resultados	38
6.1 Analizar el comportamiento de las finanzas Públicas del Municipio de Tuluá durante el periodo 2019 a 2021.....	39
6.1.1 Análisis al Rubro de Impuesto Predial.....	39
6.1.2 Análisis al Rubro de Industria y Comercio	40
6.1.3 Análisis al Rubro Sobretasa a la Gasolina	41
6.1.4 Analisis al Rubro de Otros ICLD.....	42
6.1.5 Análisis al Rubro del Impuesto Alumbrado Público	43
6.1.7 Análisis Rubro del Sistema General de Participacion	44
6.1.8 Análisis Rubro Sobre el Fosyga.....	45
6.1.10 Análisis Rubro Sobre Superávit Fiscal	46
6.2 Examinar las medidas adoptadas por la secretaria de Hacienda de la Administración de Tuluá durante el año 2020.....	47
6.2.1 Medidas implementadas para el desarrollo y fortalecimiento del recaudo por la secretaría de hacienda Municipal de Tuluá.....	48
6.2.2 Entre otras medidas están los pagos en línea	49
6.2.3 Medidas Sanitarias Preventivas	50
6.2.4 Fortalecimiento de la sección de rentas y ejecuciones fiscales.....	50
6.2.5 Implementación de estrategia de cobro coactivo	51
6.2.6 Se implemento la campaña “Tus impuestos Bien Puestos”	52
6.2.7 Se logró realizar el desarrollo de una herramienta Tecnológica.....	52
6.2.8 Se logro el Saneamiento de los Procesos Contables, Financieros y Fiscales del Municipio de Tuluá.....	53
6.2.9 Consultas en Tiempo Real	53
6.2.10 También se logró mejorar el proceso de conciliaciones Bancarias	54
6.2.11 Se Incrementaron las finanzas en el Municipio de Tuluá.....	55

6.2.12 Análisis al Comportamiento de los Ingresos por Impuesto Predial e Industria y Comercio.....	55
6.2.13 Hacienda al parque y a los barrios	57
6.2.14 Mejoramiento del portal Tributario	57
6.3 Análisis del Impacto que la Transición de la Presencialidad a la Virtualidad Tuvo sobre el Funcionamiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Tuluá.....	58
6.3.1 Entrevista a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Tuluá	59
6.3.2 Encuesta Efecto COVID-19.....	61
7. Conclusiones	66
8. Recomendaciones	70
9. Glosario.....	74
10. Referencias.....	76
11. Anexos	79

Lista de tablas

Tabla No. 01 Representacione de los Ingresos del Municipio de Tuluá Valle del Cauca.388

Lista de figuras

Figura No. 01 Analisis al Rubro de Impuesto Predial.....	¡Error! Marcador no definido.0
Figura No. 02 Analisis al Rubro de Industria y Comercio.....	41
Figura No. 03 Analisis al Rubro Sobre la Tasa a la Gasolina	42
Figura No. 04 Analisis al Rubro de Otros ICLD	43
Figura No. 05 Analisis al Rubro del Impuesto Alumbrado Público	45
Figura No. 06 Analisis al Rubro de Participacion Ambiental	46
Figura No. 07 Analisis al Rubro del Sistema General de Participacion	50
Figura No. 08 Analisis al Rubro Sobre el Fosiga	52
Figura No. 09 Analisis al Rubro Confinanciación Departmental	55
Figura No. 10 Analisis al Rubro Superávit Fiscal	56
Figura No. 11 Los cambios en la transición de lo presencial a lo virtual.....	57
Figura No. 12 Participación <i>en la transición</i> de lo presencia a lo virtual.....	58
Figura No. 13 Veneficios obtenidos durante la presencialidad a la virtualidad	59
Figura No. 14 Resultados positivos durante el cambio	60
Figura No. 15 Los resultados negativos durante la pandemia.....	61
Figura No. 16 Medios donde se recibía la información de los protocolos.....	62

Presentación

La secretaría de hacienda del Municipio de Tuluá dio un cambio bastante amplio durante el periodo de la pandemia generada por el COVID-19 que trascendió a las finanzas públicas del Municipio por lo cual se hizo un análisis sobre el recaudo de impuesto predial para determinar qué efectos produjo la pandemia en los ingresos.

El objetivo principal de este documento es a): identificar el impacto de la pandemia por COVID-19 en las finanzas públicas del Municipio en el periodo 2020 al 2021 y sus posibles consecuencias producto de la crisis económica. b) establecer la metodología utilizada para este proyecto monográfico que será aplicada a la secretaria de hacienda del Municipio de Tuluá y describiendo a continuación que para la investigación se aplicará el método adecuado

De la misma manera se analizaran los resultados obtenidos sobre el impacto de la pandemia por COVID-19 en las finanzas públicas del Municipio a cargo de la secretaria de hacienda y las decisiones que tomo en las diferentes actividades como en la parte laboral se dieron cambios de horarios en las diferentes jornadas, la nueva modalidad de teletrabajo o trabajo en casa, la cuarentena que fue asumida en cumplimiento a las medidas adoptadas por el municipio y emitidas por la Organización Mundial de la salud, el Ministerio de Salud y Prestación Social y el Ministerio de Trabajo.

1. Introducción

Como finalidad del presente proyecto de monografía es proporcionar ciertas reflexiones sobre la crisis económica actual y sus características que se derivan de la complejidad y sus repercusiones económicas en las finanzas públicas en la secretaria de hacienda Municipio de Tuluá valle y sobre todo su actuar ante esta crisis, pero a la vez se pretende proporcionar algunas sugerencias direccionadas a la gestión documental en un entorno incierto y complejo a las consecuencias dadas por la pandemia de COVID-19 el 11 de marzo de 2020.

Analizamos desde la perspectiva el impacto del covid-19 a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Tuluá en el periodo del año 2020 a 2021 y que no solo ha provocado una crisis sin precedentes y por cierto ha inducido al gabinete del sistema Municipal y principalmente a la secretaria de hacienda que tomara diferentes decisiones para hacer frente a la pandemia que una duración incalculable.

Aunque hasta el momento se es desconocida la trayectoria y su accionar que por cierto ha afectado a dichas entidad pública de muy diverso sector de la actividad económica y como resultado de esta crisis ha obligado a los alcaldes a prepararse hacia el futuro en la supervivencia de su entidad pública y buscar como deben guiar su accionar para conseguir su objetivo y el bienestar de todo el personal de la secretaria de hacienda y demás organismos que le competen.

Según Rodríguez Castellanos, A, & San Martín Albizuri, N (2020) como problemas

vividos durante esta pandemia suscitada por la crisis económica mundial que afecto a todas

las empresas y a su alrededor de ellas y enfocándose a tomar decisiones temporales y definitivas en la secretaria de hacienda a consecuencia de los efectos producidos por la crisis a tomar medidas emitidas por la Alcaldía Municipal de Tuluá y por la organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Trabajo.

Dado estas circunstancias se vieron en la necesidad de tomar decisiones en tiempo récord para dar solución a los problemas presentados que han ido apareciendo en la medida que transcurre el tiempo de la pandemia, a un más adelante se pretende proporcionar algunas sugerencias sobre la gestión en un entorno que cada vez es más incierto y complejo, posteriormente se aventura sus posibles consecuencias desde el punto de vista del presupuesto público municipal principalmente desde el paradigma de la causalidad compleja de otro modo se puede evidenciar cuales fueron los efectos producidos por la crisis de la pandemia, entre los cuales se presentó la disminución del recaudo predial con una diferencia bastante numerosa entre los año 2019, 2020 y 2021, dado el informe que presentan la secretaria de hacienda para la rendición de cuentas al Municipio de Tuluá.

Adicionalmente se presenta la propuesta metodológica para el trabajo proyecto de la monografía siendo la propuesta de tipo cualitativa, identificándose las decisiones tomadas por la secretaria de hacienda durante la crisis de la pandemia durante el periodo del 2020

y en cuanto a los antecedentes identificar cuáles fueron los efectos producidos por la pandemia que generó la crisis en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Tuluá. En cuanto a la justificación es buscar y analizar oportunamente el problema de la crisis generada por la pandemia del COVID-19 y que tuvo que afrontar la secretaria de hacienda

1.1 Planteamiento del Problema

Analizar la problemática financiera producida por la pandemia del COVID-19 a las finanzas públicas del Municipio de Tuluá y las posibles consecuencias producidas por la crisis económica.

Según el orden de ideas se debe analizar cual fue el impacto de la pandemia a las estructuras de las finanzas públicas del Municipio de Tuluá y como se comportó el recaudo durante el periodo de la pandemia en donde se debe hacer un comparativo entre el antes y el después de la pandemia del año 2019 al 2021.

Con el objetivo de identificar los resultados que dieron lugar a la crisis económica y financiera, producida por el impacto de la pandemia que indujo a la secretaria de hacienda del Municipio de Tuluá a que tomara diferentes medidas específicas y que redundaron en mejorar la crisis y llegar a la recuperación económica y con esta forma reducir el impacto de la crisis.

Dentro de los escenarios relacionados con las finanzas públicas del Municipio de Tuluá se identificó como fueron los ingresos que obtuvo la secretaria de hacienda durante

el periodo del año 2019 “se evidencia el recaudo de Impuesto Predial Unificado por un valor de \$ 29.284.475.022 equivalente al 52.614%” (Presupuesto General, 2019).

Mientras en el periodo del año 2020 sus ingresos por impuesto Predial Unificado estuvieron representados por un valor de \$ 30.426.950.683 calculados en porcentaje fueron por un valor de \$ 52.294%” (Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2020).

Igualmente, en este periodo se observó un aumento por un valor de \$ 1.142.475.661 un notable incremento, ya para el periodo del 2021 el impuesto predial unificado estuvo “representado por un valor de \$ 29.823.972.431 ya traducido en porcentaje la diferencia está dada por un valor de \$ 49.319%” (Ejecución Presupuestal de Ingresos vigencia 2021), con una diferencia a la baja al año anterior de \$ 602.978.252.

De acuerdo con el análisis planteado podemos describir las demás secretarías cual fue el resultado del impacto de la pandemia durante el periodo del COVID-19.

Fenómeno que apagó el total funcionamiento de las siguientes entidades entre las cuales tenemos la secretaría de salud, educación, servicios públicos, y el desempleo del Municipio de Tuluá. Por cierto, esta difícil crisis de la pandemia que tomo en desprovisto a las secretarías del Municipio de Tuluá y que bien han dispuesto sus mejores prácticas para salir adelante frente a esta situación de pandemia, también ha demostrado que, como secretaría de hacienda encargada del recaudo predial en su espíritu emprendedora.

Está exaltada endeblemente en cada uno de sus actos con la buena trayectoria de servicio al contribuyente a través de los años y aun en las situaciones más complejas.

Hoy la secretaría se enfrenta a uno de los retos más importante de su trayectoria, en un momento histórico, donde el alcalde con su gabinete tuvo que reaccionar rápidamente y adaptarse a una nueva realidad, que posiblemente transformó sus condiciones y

costumbres habituales de trabajo, a la transición de lo presencial a lo virtual durante

el periodo de la pandemia. (Alcaldía Municipal de Tuluá, 2020).

2) ¿Cuál es el impacto generado por la pandemia del COVID-19 en el presupuesto de las finanzas públicas a cargo de la secretaria de hacienda del Municipio de Tuluá valle en los años comprendidos del 2020 al 2021?

1.2 Antecedentes de la Situación Problema

De acuerdo con la búsqueda de datos y revisión bibliográficas se identificaron los siguientes artículos científicos, y enfoques de diferentes autores que exponen sus teorías relacionado con el tema del trabajo para la investigación y que servirán para el desarrollo del trabajo monográfico dado que para esta búsqueda se utilizaron las siguientes bases de datos entre las cuales tenemos, Scopus, CvLAC, Redalyc, Google, Dialnet, Scielo, de donde se obtuvieron los siguientes documentos de origen científico entre los cuales se tienen, Doctorados de la Universidad Nacional, artículos de revistas, Nacionales e internacionales.

Informes de la Cepal, el impacto financiero y el impacto económico, mencionando lo siguiente:

Que en medio de la severa crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia del COVID-19. América Latina y el Caribe recibió US\$ 105.480 millones en capital de inversión extranjera directa en 2020, más que en el 2019, un 34.7% menos, un 51% menos que el récord histórico establecido en 2012 y el valor más bajo desde el 2010.

La intervención del gobierno colombiano frente a la pandemia del COVID,

El propósito de esta sección es describir, de manera general, las medidas tomadas por el Gobierno colombiano dirigidas a atender la emergencia sanitaria durante el periodo marzo-mayo de 2020. Es importante mencionar que en Colombia existen dos niveles de gobierno: el Gobierno Nacional Central (GNC) y los gobiernos territoriales, constituidos por las gobernaciones y los municipios, como se presenta a continuación. (Morales Manjarrez, 2022, p. 22).

Medidas adoptadas por el gobierno colombiano GNC son varias las decisiones tomadas por el gobierno nacional central GNC en el marco del estado de emergencia sanitaria, económica y social, decretada por el presidente de la Republica a partir del 17 de marzo de 2020. Se describe por separado aquellas disposiciones dirigidas a la atención de familias y a las empresas. Además, se diferencia las medidas existentes previas a la pandemia, de las que surgieron en razón a la misma. (Portillo Riascos 2020, p.318)

Artículo de Reflexión de Portillo Riascos (2020) afirmó lo siguiente:

Esta situación también se relaciona con el desajuste en las finanzas públicas a partir del crecimiento del gasto. De hecho, al final del 2020, se proyecta un nivel del déficit fiscal del 18.2% del PIB. A esto se suman las dificultades fiscales ya existentes, explicadas fundamentalmente por el impacto fiscal generado por la reducción de los precios del petróleo durante el mismo año; particularmente durante los meses de marzo y abril.

(p 319), Visto lo anterior, parece claro que globalización y complejidad están en la

base de esta crisis: sin la compleja interconexión física y humana debida a la globalización, no habría sido posible la expansión vertiginosa del SARS-CoV-2, y sin las fuertes interconexiones económicas a través de cadenas de suministros globales no se habría iniciado la crisis económica de forma tan fuerte, ni se habría producido el rápido “contagio” de la misma, aspecto por otra parte compartido con muchas crisis anteriores (Rodríguez-Castellanos, 2019, p.4) ISSN 2346-Revista GEON (Gestión Organizaciones y Negocios).

Según los siguientes autores

Otros autores afirman que:

Dando razón al objetivo específico porque es importante el desarrollo de este proyecto

Los países De América Latina y el Caribe que golpea una estructura productiva y empresarial. LAS PYMES son el conjunto de pequeñas y medianas empresas que, de acuerdo con su cantidad de trabajadores volumen de venta, capital social, cantidad de trabajadores y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas. (Matute Narváez, 2021), Revista

Científica Mundo de la investigación y el conocimiento (73).

Según la CEPAL.

Para el caso de Colombia, la CEPAL (2021), estimó que las medidas gubernamentales adoptadas para atender la emergencia sanitaria habrían generado un costo fiscal cercano al 1,4% del PIB (14 billones de pesos colombianos aproximadamente). Dicho monto se encuentra por debajo de las proyecciones realizadas para países como Brasil (5,8% del PIB), Perú (7% del PIB) y Chile (5,5%). Ávila llega a una conclusión similar, advirtiendo que los paquetes de ayudas entregados por el gobierno en Colombia solamente superan a México, Barbados, Venezuela y Ecuador.

Sector educación, puesto que la población estudiantil es un vector de contagio del virus, el impacto más visible para el sector educativo ha sido el cierre temporal de los centros de enseñanza, provocando un cambio del currículo tradicional presencial a una modalidad a distancia totalmente virtual. En su defecto Monasterio y Briceño (2020), indica que “ante esta situación de imposibilidad de concentración de alumnos en espacios

educativos, se debe avanzar hacia modelos virtuales no físicos como recursos educativos que coadyuven en estos tiempos de pandemia” Chanto Espinoza C, L Mora Peralta M (2021), Revista Nuevo Humanismo (p.104).

Bonilla-Guachamin (2020) afirma que “Los docentes durante este tiempo han enfrentado el desafío tecnológico y entender que las plataformas o recursos tecnológicos no son el cambio, si no el enfoque pedagógico y la interacción que debe crearse entre docente-estudiante” (p.8). La estrategia mediante las cuales imparten las lecciones coincide con las plataformas previamente mencionadas ya que 349 estudiantes mencionan las teleconferencias y llamadas en tiempo real (94% de los encuestados). Adicionalmente a estas lecciones virtuales destacan las tareas individuales y en grupo, mencionadas por 85 y 84 por ciento de las personas entrevistadas. Otras estrategias mencionadas por la Revista Nuevo Humanismo son: “los foros en línea (77.5%), video pregrabados por los docentes explicando la lección (61%)” (p. 28).

Por otra parte, otras revistas manifiestan a través de sus trabajos que:

El impacto financiero producido en Colombia producto de la pandemia mundial de la COVID-19- durante los años 2020-2021, delimitó una serie de procesos que permitió la creación de nuevas empresas y la adopción de nuevas formas de concebir el hecho financiero y de inversión en cada uno de los procesos desempeñados por la entidad.

Del mismo modo, se produjeron cierres que debilitaron la estructura financiera estatal, lo cual, causo una recesión importante en torno a la tenencia de indicadores financieros estables que permitieran que permitieran acercar tanto a las empresas como al gobierno a indicadores positivos que funciones de forma correlacionada hacia la adopción de políticas estables que permitan la obtención de beneficios para ambas partes. (Morales Manjarrez, 2022, p. 23)

Ante el panorama descrito por la CEPAL, se suscriben dos afirmaciones que sustentan el panorama mundial COVID-19 en el marco financiero, en lo cual se destaca:

La propagación del COVID-19 y las medidas que se adoptaron por parte de los gobiernos, presentaron consecuencias nefastas para una economía con “baches” en la constitución de políticas estables que salvaguarden los intereses propios y particulares esto condujo un aumento considerable en el desempleo, generando escasez entorno a la demanda de bienes y el ofrecimiento de los servicios. (Banco Mundial, 2020, p. 19).

De manera anexa Morales Manjarrez (2022) manifiesta como parte de la pandemia global denominada coronavirus (COVID-19) que:

Una serie de situaciones externas entorno a la toma de decisiones de los distintos gobiernos para contrarrestar su propagación y efectos, surgió una situación financiera sorpresiva, sin la posibilidad de planificación y toma de medidas anticipadas contra su

impacto en la situación social, económica y política con efectos inmediatos. A los efectos de este artículo, se ha tomado el impacto financiero durante el periodo 2020 y 2021. (Morales Manjarrez, 2022, p. 1).

1.3 Justificación

Indicador 1

Se describe la siguiente investigación para responder al objetivo específico y dar razones que me llevaron a identificar el impacto generado por la pandemia del COVID-19 en el periodo 2020 a las finanzas públicas del Municipio de Tuluá, y como propósito estudiar el comportamiento que tuvo la secretaria de hacienda.

Indicador 2

Para tal efecto la presente investigación está direccionada al objetivo específico y tiene como propósito evaluar el estado en que se encontraban las finanzas públicas antes y después de la pandemia a cargo de la secretaria de hacienda y las demás entidades como fueron la salud, servicios públicos, empleo, educación en el Municipio de Tuluá a partir del momento en que empezó la crisis de la pandemia.

Indicador 3

Dando razón al objetivo específico porque es importante el desarrollo de este proyecto monográfico, es para describir lo sucedido después del apagón económico y las consecuencias producidas por la pandemia en una de las entidades públicas entre las cuales se tienen la secretaria de Hacienda del Municipio de Tuluá, y el efecto que produjo

en sector del empleo, durante el periodo del año 2020 y de esta manera proceder a la identificación del impacto, y donde se busca determinar el ultimo enfoque de este trabajo.

Adicionalmente lo que se busca con este trabajo de investigación es aportar al conocimiento del investigador como Administrador Público y obtener una importante información sobre los efectos producidos por la crisis económica en el antes y el después de la pandemia y además se puede emplear como un instrumento de apoyo educativo para tratar asuntos relacionados con los efectos de la crisis económica y además facilitarle a la entidad una buena metodología de normas y una buena asesoría para lograr que el Municipio y la secretaría de hacienda salga de esta crisis generada por la pandemia del COVID-19 de marzo 11 de 2020.

Mediante la crisis positiva o negativa de la recuperación y crecimiento ante las decisiones y medidas aplicadas en la fase del COVID-19, los mayores desafíos que enfrentan las entidades públicas del municipio, donde deben responder y acelerar los planes de contingencia, ya sean proactivos en evaluar sus capacidades de hacer frente; desde un punto de vista operativo y financiero de acuerdo con las repentinas en la demanda de productos y servicios. (Rodríguez et al., 2021).

Coronavirus, una historia en desarrollo RICARDO CASTRO L (2020 La enfermedad por o novel coronavirus, es una pandemia de enfermedad respiratoria aguda causada por este virus, que filogenéticamente está estrechamente relacionada, con SARS-

CoV. Comenzó en diciembre del 2019 en Wuhan, provincia de Hubei en China y fue declarada pandemia global el 11 de marzo de 2020.

2. Marco de Referencias o Teórico

Con los hallazgos encontrados en dichos autores se presentan de manera estructurada, estableciendo un hilo conductor que va desde la descripción de la problemática hasta la definición del impacto financiero producido por la COVID-19 durante el periodo de la pandemia seleccionado desde el 2020 a 2021.

La información recopilada de estos artículos, revista enfoques hacen parte de la temática que va a desarrollar, por lo tanto, son pertinentes para la investigación del proyecto monográfico que está en proceso por tal motivo se han seleccionado los

siguientes autores que se identifican por tener un espectro de cierta relación, de conocimientos, enfoques y teorías que servirán de ayuda en el marco referencial para el proyecto investigativo.

A continuación, hacemos referencia del uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), en lo previsto durante la pandemia en la secretaria de hacienda del Municipio de Tuluá en cuanto al uso de la virtualidad como una alternativa diferente que fue adoptada para ser utilizada durante el periodo de la pandemia, que fue plasmada en lo laboral para hacer frente a la crisis generada por el COVID-19.

Edgar Morin (2011), exponente del pensamiento complejo que:

Asistimos a una crisis planetaria de múltiples rostros, lo cual hace parte la crisis del desarrollo, tal como lo concibe el modelo de dominante, que incrementado la pobreza y la desigualdad en el mundo, ha fomentado la privatización de los servicios públicos y las empresas estatales y ha incrementado la esclavización de los trabajadores en América Latina y los demás países considerados en vía de desarrollo.

Lo anterior le agrega la degradación ecológica debido a la sobreexplotación del petróleo y el carbón, dejando como consecuencia la destrucción de la biosfera, por lo que la crisis presenta un carácter complejo y planetario que por ser ignorado indica que la crisis también es cognitiva. Esta ignorancia, subraya Morín, es la resultante de la

compartimentación de los saberes que desintegra los problemas que exigen para su abordaje de la mirada interdisciplinaria.

La alternativa para la superación de esta crisis debe articularse entonces a una reforma del pensamiento que relacione los conocimientos entre sí, que relacione lo global con lo local, y viceversa, como una vía eficaz para la superación de nuestra ceguera, consecuencia de conocimientos parcelados y dispersos. Precisamente, la lección que extrae de la pandemia actual, este pensador de la complejidad es que la globalización debe regularse y controlarse un debate pertinente en la postpandemia (Morín, 2020).

Gómez (2017) indica que:

En el marco del análisis del impacto financiero en Colombia producido por la pandemia mundial de la COVID-19 para los años 2020 y 2021, se estructura un marco teórico con todos aquellos autores que hayan centrado sus estudios en la problemática planteada.

Por otra parte, Morales Manjarrez (2022), menciona que:

En efecto, las finanzas- visto desde la óptica organizacional - están ligadas, desde la óptica a la maximización del valor de la entidad, en el cual, se adhiere a su estructura todo aquello necesario para aprovechar los recursos existentes e impactar en el mercado. *Revista Internacional de Cooperación & Desarrollo*. (p. 17).

El Análisis de la problemática mundial en los años 2020 y 2021, la adhesión al cambio financiero ha sido uno de los pilares fundamentales en torno a la ejecución de planeaciones económicas, Administrativas, sociales y financieras que permiten acercar a las personas (sean naturales o jurídicas) a un proceso de adaptación que se estructura en una ramificación: análisis de problemas, planeación estratégica estructuración del plan de acción puesta en marcha, Revista Internacional de Cooperación & Desarrollo (p. 18).

Por otra parte, otros medios universitarios de salud mencionan que, en este punto, se argumenta que:

La debilidad institucional o vulnerabilidad de los países en desarrollo ante los choques externos no es el algo nuevo (9) y, por el contrario, ha sido un suceso recurrente (10). En este sentido, se sostiene que si bien es cierto que la pandemia de COVID-19 es reciente, lo llamativo es la debilidad del Estado para responder ante este tipo de desafíos (10). Dadas estas circunstancias, lo que se aduce es que la crisis social y económica derivada de esta pandemia va a ocasionar una serie de secuelas bastante profundas que van a tardar mucho tiempo en atenuarse. (Portillo Riascos, 2020, p. 316)

Por su parte el FCE-CID No 8 en su artículo busca que:

En las diferentes propuestas de políticas públicas, recoger un primer marco de discusión alternativas que proyectan hacia el futuro soluciones inmediatas. A si mismo retoma algunas opciones de financiamiento para las políticas propuestas.

Este marco analítico permite pensar las políticas públicas y plantear alternativas disponibles para necesidades múltiples y complejas en escenarios de contingencia, Documento Doctorado (p. 8).

Por su parte Yanguas, Font Rodona y Müller (2020) mencionan que:

No parece que los desafíos que se presentan pueden ser afrontados con éxito sin el apoyo de la sociedad civil. En esta crisis hemos visto muchos y grandes ejemplos de organización espontánea de colectivos ciudadanos para abordar problemas tanto sanitarios como económicos y sociales. En este sentido, son esperable un mayor desarrollo de asociaciones, ONG y entidades del tercer sector, así como las iniciativas empresariales de responsabilidad social empresarial y de tipo colaborativo. (p. 7).

2.1 Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Según Rodríguez Castellanos, A, & San Martín Albizuri, N. (2020), indica

lo siguiente que:

Un efecto esperable, junto con el desarrollo de las TIC, será la reestructuración de las cadenas de suministro para no depender de un solo proveedor, o incluso el retorno de la producción relocalización, para aproximarse a los consumidores, evitar costes ecológicos, o evitar dependencia externa en el suministro de ciertos activos estratégicos, como los de tipo sanitario. Algunos ven en ello una “desglobalización”. Nosotros opinamos que la globalización es un fenómeno

multidimensional, en el que una ralentización –o incluso un retroceso- en algunas dimensiones no afecta al conjunto del proceso. Así, la innovación tecnológica está actualmente más globalizada que en etapas anteriores, en las cuales se hallaba concentrada en un extremo de la cadena de suministro. Igualmente, la globalización financiera y la de las TIC siguen siendo evidentes.

3. Marco Normativo

Que la Administración Municipal de Tuluá Valle del Cauca desde enero del presente año, a través de la secretaria de Salud viene promoviendo estrategias de prevención del COVID-19, en todo el Municipio de Tuluá y en especial en las Instituciones Educativas oficiales y privadas, establecimientos de comercio y todos aquellos espacios que puedan ser vulnerables por la concurrencia de personas.

Que se hace necesario adoptar medidas de prevención y contingencia que permita hacer

frente a la pandemia del virus COVID-19 en el Municipio de Tuluá.

3.1 Entidades y Organismos de Carácter Público y Privado

En aras de garantizar la prevención y propagación del virus COVID-19, la administración Municipal solicita a todas las entidades y organismos de carácter público y privados, diseñar medidas de contención atendiendo las directrices de la Organización Mundial de la Salud OMS, Ministerio de Salud y Protección Social, haciendo la respectiva promoción y divulgación de los planes y estrategias que se implementen en cada una de ellas.

Disminuir el número de reuniones presenciales o concentración de varias personas en espacios reducidos de trabajo manteniendo el distanciamiento preventivo y con baja ventilación para reducir el riesgo de contagio de enfermedades respiratorias y COVID-19 por contacto cercano. En los establecimientos comerciales y de mercados.

3.1.1 Acciones tomadas por el Municipio de Tuluá a través de la secretaria de Salud

Verificar las medidas de contención y prevención las cuales deben estar ajustadas a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, que se implementen en los establecimientos comerciales y de mercado.

Decreto 200.024.0213 (2020) [Alcaldía Municipal de Tuluá]. “Por medio del cual se adoptan medidas sanitarias en el municipio de Tuluá, acogiendo los lineamientos de la

OMS y directrices de los ministerios de salud y de protección social, con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria relacionada con el covid-19.” 19 de marzo de 2020.

Decreto 200.024-0232 (2020) [Alcaldía Municipal de Tuluá]. Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de orden público en el Municipio de Tuluá frente al virus del COVID-19 se decreta el toque de queda y se dictan otras disposiciones, 19 de marzo de 2020.

Que el Ministerio de Trabajo emitió la circular 0021 de marzo 17 de 2020 dirigido a los empleados y trabajadores de sector privado adoptando las medidas de protección al empleo con ocasión a la fase de contención del COVID-19 y la declaración de emergencia sanitaria. 19 de marzo de 2020.

Parágrafo primero: Se decreta el toque de queda de niños, niñas y adolescentes a partir de la expedición del presente decreto y hasta el 20 de abril del 2020.

parágrafo segundo: se exceptúan los siguientes:

- 1) para los funcionarios y servidores públicos.
- 2) Personal y establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad, establecimientos y médicos.
- 3) Personal operativo de servicio a domicilios, personal de servicio bancario, y financieras plataformas de comercio electrónico.
- 4) Personal y vehículos para prestación de servicios financieros dentro de establecimientos para abastecimiento y adquisición de alimentos.

- 5) Los trabajadores y operarios particulares de farmacias y cuidadores debidamente acreditados con cartas del empleador o carné.
- 6) Los trabajadores y operarios que prestan sus servicios en turnos de trabajo, en empresas, fabricas, plantas, laboratorios y actividades de campo y cosechas de productos agrícolas y además personal relacionado con las labores del campo requeridas por las empresas debidamente acreditadas con documentos tales como, carnés o cartas de la empresa.

ARTICULO TERCERO: Se ordena la suspensión de actividades en establecimientos y locales comerciales quedando exceptuados de la medida establecimientos y locales comerciales de minoristas de bebidas, de productos de bienes de primera necesidad, de productos farmacéuticos, ópticas, de productos ortopédicos, de productos de aseo e higiene, y de alimentos y medicina para mascotas, se suspende la atención al público de establecimientos y locales comerciales gastronómicos, no obstante la oferta de sus productos, podrán hacer mediante plataforma de comercio electrónico y/o entrega a domicilio, los restaurantes ubicados dentro de las instalaciones hoteleras, podrán prestar el servicio a sus huéspedes.

Parágrafo: El Municipio de Tuluá se acogerá a las demás disposiciones que en materia de orden público adopto el Departamento del Valle del Cauca, a fin de garantizar la protección del interés general.

ARTICULO CUARTO: Los empleados deberán ajustar los horarios o turnos de sus funcionarios trabajadores y/o colaboradores conforme a lo dispuesto en el presente decreto.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante circular externa No 000011 del 10 de marzo de 2020, presento recomendaciones para la contención del virus COVID-19 estableciendo que las aglomeraciones de personas que se presentan “en conciertos, eventos deportivos y culturales, actividades religiosas y de culto, centros comerciales, transporte público, terminales de transporte, instituciones educativas, centros de trabajo entre otros.

Decreto 200.024.0232 de 2020 [Alcaldía Municipal de Tuluá]. Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de orden público en el Municipio de Tuluá frente al virus COVID-19 decreta el toque de queda y se dictan otras disposiciones. 19 de marzo de 2020.

Que el Municipio de Tuluá expidió el decreto No 200.024-0213 “por medio del cual se adoptan medidas sanitarias en el municipio de Tuluá acogándose los lineamientos de la OMS y directrices de los Ministerios de Salud y Protección Social, con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19.

Que el Alcalde Municipal consciente que gran parte de la población del municipio no cuenta con recursos económicos suficiente que le permitan afrontar una cuarentena, en la eventualidad que la problemática a si lo requiera, para atender sus necesidades básicas

de alimentación dispondrá a través de la secretaria de gobierno y convivencia ciudadana, el suministro de mercados y utensilios de aseo personal para aquellas familias que cumplan con los criterios que para dicho efecto se establezcan por parte de la dependencia.

ARTICULO PRIMERO: Declarar la urgencia manifiesta en el municipio de Tuluá Valle del Cauca, con el propósito de adoptar las acciones necesarias y tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación aislamiento monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los posibles casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio, por lo cual se implementa un plan de acción específico.

ARTICULO CUARTO: Para los efectos anteriores realícense por parte de la secretaría de Hacienda Municipal, los movimientos presupuestales que resultan necesarios para conjurar de manera efectiva la situación que conlleva la Declaratoria de Estado de Emergencia para afrontar la crisis sanitaria que ha generado el coronavirus en el Municipio de Tuluá y de urgencia manifiesta justificada mediante el presente acto administrativo,

Conforme lo establece el Artículo 42 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.2 del decreto 1082 de 2015.

Decreto 200.024-0235 (2020) [Alcaldía municipal de Tuluá]. Por medio del cual se declara la urgencia manifiesta con ocasión de la situación epidemiológica causada por

el coronavirus COVID-19 y el dengue en el Municipio de Tuluá Valle del Cauca. 19 de marzo de 2020.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Analizar el impacto que la pandemia por COVID 19 tuvo en las finanzas públicas del Municipio de Tuluá y su secretaría de Hacienda durante el año 2020

4.2 Objetivos Específicos

4.2.1 Analizar el comportamiento de las finanzas Públicas del Municipio de Tuluá durante el periodo 2019 a 2021.

4.2.2 Examinar las medidas adoptadas por la secretaria de Hacienda de la Administración Municipal de Tuluá durante el año 2020.

4.2.3 Analizar el impacto que la transición de la presencialidad a la virtualidad tuvo sobre el funcionamiento de la secretaria de Hacienda del Municipio de Tuluá.

5. Aspectos Metodológicos

La metodología utilizada en este trabajo presenta la forma cualitativa por que se guía por áreas o temas significativos de la investigación, y por consiguiente está basado en una revisión documental centrado en el análisis sobre los efectos que produjo la crisis económica generada por pandemia del COVID-19 en el periodo 2019 a 2021 que afecto las finanzas públicas del Municipio de Tuluá a cargo de la secretaria de hacienda.

Sin embargo, da lugar a la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis y adicionalmente proceder a utilizar la recolección y análisis de los datos, los estudios cualitativos donde pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades, sirven, primero para, descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después para perfeccionarlas y responderlas.

De acuerdo con las fuentes de información que se van a obtener son de suma importancia para el momento de la elaboración de la entrevista que se le presentara a la secretaría de hacienda del Municipio de Tuluá, representada por la directora de hacienda Eliana Andrea Bedoya para solicitarle el permiso y a la vez nos conceda la autorización

del funcionario encargado de la información que es el director de presupuestos Abel Antonio Granada quien suministrara la información del recaudo predial de los siguientes años, ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2019, 2020 y 2021.

Por cierto, los datos de información que ofrecen las entidades públicas no han sido manipulados o analizados y permiten que sean utilizados en futuras investigaciones. Como fuentes secundarias de información donde se realizará la búsqueda y el análisis de esta información y el enfoque cualitativo que se utilizará para la recolección de datos, que será la mejor ayuda para afinar las preguntas de investigación y resolver nuevos interrogantes en el proceso de interpretación. Además, se va a sustentar la experiencia profesional aplicando el método racional de la toma de decisiones y en la identificación de problemas.

¿Cómo debe prepararse la secretaria de Hacienda para afrontar la situación actual y la esperada en el futuro?, según se consideró en los apartados anteriores. En las siguientes páginas se presentarán una serie de indicaciones, con la finalidad no tanto de guiar la gestión a la entidad pública, si no de proporcionarle ideas que esperamos sean útiles a directivos y para orientarse en la coyuntura más inmediata como en el entorno futuro que se vislumbra. (p. 8).

El presente trabajo de investigación se elabora con la finalidad de dar a conocer las técnicas utilizadas que darán lugar para la recolección de datos, donde se tendrá previsto una visita a la secretaria de hacienda del municipio de Tuluá, donde se encuentran las personas que son encargadas del manejo y contenido de la información, a

continuación, se indicara en el cronograma el tiempo utilizado en las visitas presenciales que se deberán elaborar con el fin de conseguir los resultados y obtener el objetivo que se estimara, con la ayuda de los funcionarios de Abel Antonio Granada y Ramon Morales que están a cargo de las finanzas para socializar la información.

Para esta actividad se utilizaran los siguientes instrumentos como son los medios magnéticos, tecnológicos, portátil, celular, y las siguientes herramientas donde se vinculará la modalidad de una entrevista estructurada o formal, y la utilización de internet, el correo electrónico para recibir la información solicitada, y una encuesta vía telefónica que servirá como medio para contactar al ejecutivo encargado de entregar la información, el tiempo utilizado será descrito en el cronograma de actividades.

Dándole continuidad a la actividad a realizar doy evidencia de los instrumentos que se van a utilizar para hallar la información necesaria que se necesitaría para la entrevista, previamente se elaboró un documento con los ítems preparados que harán parte de nuestra entrevista y con base en estos factores se utilizaran preguntas cerradas de forma general para que el tipo de información que se pretenda solicitar sea de modo muy fácil, rápida y eficaz, para la persona que se va a entrevistar.

Siguiendo la entrevista estructurada o formal se dispondrá de una guía de preguntas elaboradas y que serán formuladas por el entrevistador al el entrevistado, con una serie limitada de categoría de respuesta, y las preguntas son de tipo cerradas proporcionándole a la persona diferentes alternativas de respuesta que deberá seleccionar, ordenar o expresar sobre su grado de acuerdo o desacuerdo, adicionalmente la actual

situación condiciona la necesidad de exponer de forma rápida y oportuna los resultados de los investigadores, con lo cual aumentan los volúmenes de artículos referentes a la temática.

6. Resultados

En la siguiente tabla se recoge la información de los siguientes ingresos que obtuvo la secretaria de hacienda durante los periodos del 2019 al 2021 y a continuación hacemos un análisis del comportamiento de cada uno de estos ingresos por cada año como se muestra en la siguiente figura.

Tabla 01 Representation Ingresos del Municipio de Tuluá

Description	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	55.658.368.150	58.183.299.033	60.471.284.706
Predial Unificado	29.284.475.022	30.426.950.683	29.823.972.431
Industria y Comercio	15.870.877.079	17.765.052.696	18.949.173.533
Sobretasa a la Gasolina	6.136.429.000	5.057.227.000	5.914.357.000
Otros ICLD	4.366.587.050	4.934.068.654	5.783.781.742
INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA	16.318.611.248	16.282.278.046	17.625.400.944
Impuesto Alumbrado Público	11.602.041.662	11.550.845.113	12.491.396.801
Participacion Ambiental	4.716.569.586	5.131.432.933	4.950.458.898
TRANSFERENCIAS DE LA NACION	184.188.880.095	209.309.921.247	213.300.704.747
Sistema General De Participaciones	130.922.279.890	144.233.019.634	150.190.977.610
Fosyga	53.266.600.205	65.076.901.613	63.109.727.137
RECURSOS DE CAPITAL	34.474.520.266	28.208.507.556	64.454.750.762

Confinanciación Departamental	12.568.582.608	12.426.438.361	15.763.379.600
Superávit Fiscal	21.905.937.658	15.782.069.195	48.691.371.162
TOTAL INGRESOS	124.850.379.759	311.984.005.882	355.852.141.159

Fuente: Tomado de las ejecuciones presupuestales del Municipio de Tuluá

6.1 Analizar el comportamiento de las finanzas Públicas del Municipio de Tuluá

durante el periodo 2019 a 2021.

Podemos analizar desde el punto de vista bajo los principios de la complejidad para ver el panorama de la secretaria de hacienda el estado en qué se encontraban las finanzas ante y después de la pandemia generada por el COVID-19 en el periodo 2019 a 2021 para dar respuesta al primer objetivo.

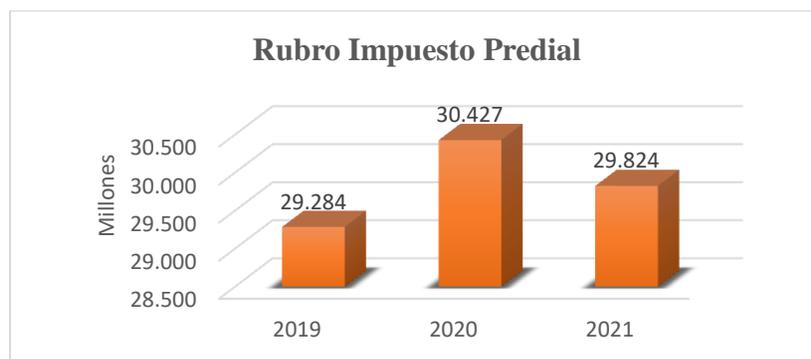
Describimos a continuación la respuesta al primer objetivo, lo que se pudo evidenciar fue positivo en el comportamiento que tuvieron las finanzas públicas a cargo de la secretaria de hacienda en el antes y después de la pandemia partiendo del 2019 al 2021 dado que el 2019 que venía con una economía acelerada y constante y sin variación estuvo en lo normal.

6.1.1 Análisis al Rubro de Impuesto Predial

El Predial Unificado para 2019 obtuvo buena representación sin la pandemia pero luego para el 2020 su valor supero las cifras del año anterior y el periodo siguiente en plena pandemia no afecto este ingreso mientras para el 2021 sus valor tuvo un decremento, demostrado que los incremento del recaudo en tiempo de pandemia fueron asumidos por los contribuyentes como estrategias y alivios tributarios que fueron de

beneficio para los contribuyentes como el 5% por pronto pago del predial unificado esto hizo que se incrementaran los ingresos evidenciados en la siguiente figura.

Figura No. 01 Rubro de Impuesto Predial

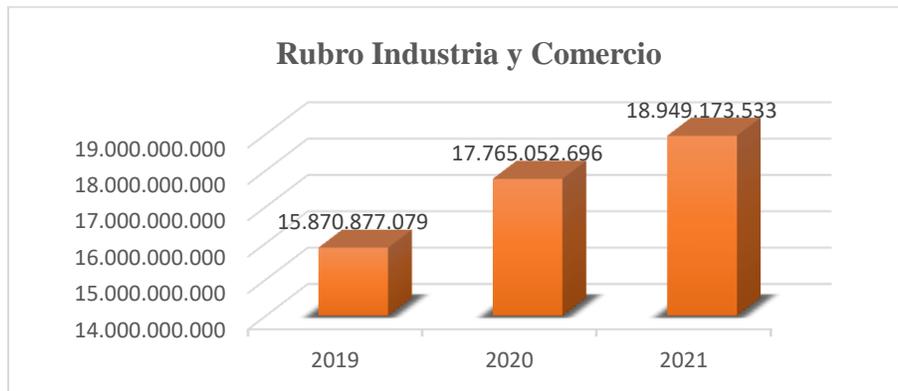


Fuente: Tomado del presupuesto de Ingresos 2019-2021 del Municipio de Tuluá

6.1.2 Análisis al Rubro de Industria y Comercio

Dado que para el 2019 este ingreso sucede antes de la pandemia, mientras que para el 2020 y el periodo 2021 sus ingresos se representaron en escala, según el análisis el 2019 sus ingresos estuvieron acorde a la economía en que se venía desarrollando, mientras en los años siguientes, este fenómeno no afectó las finanzas debido a los alivios tributarios ofrecidos como extender los plazos para declarar y pagar industria y comercio para el último día del mes. Se evidencia en siguiente figura.

Figura No. 02 Rubros de Industria y Comercio

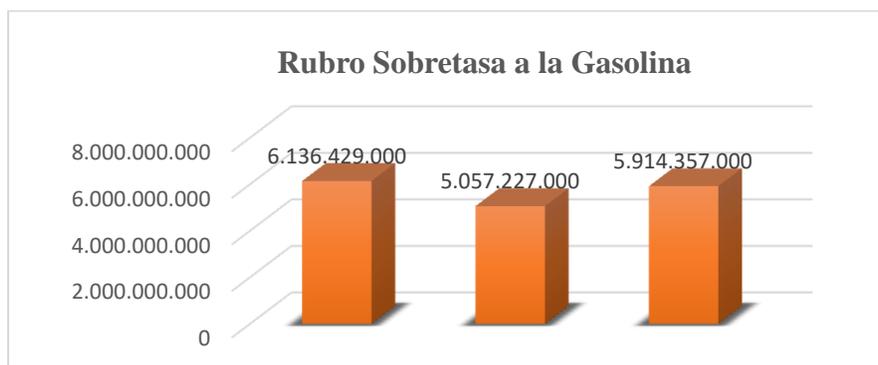


Fuente: Tomado del presupuesto de Ingresos 2019-2021 del Municipio de Tuluá

6.1.3 Análisis al Rubro Sobretasa a la Gasolina

Sobre Tasa a la Gasolina para el 2019 Su valor está reflejado antes de la pandemia dado que para el 2020 su valor decreció como efecto de la pandemia y seguido el 2021 surgió un efecto positivo por lo tanto la circulación para los años 2020 y 2021 ya estaba la pandemia acompañada de confinamiento, trabajo en casa y la cuarentena que afecto la circulación vehicular como se observa en la siguiente figura.

Figura No 03 Análisis del Rubro sobre la Tasa de la Gasolina

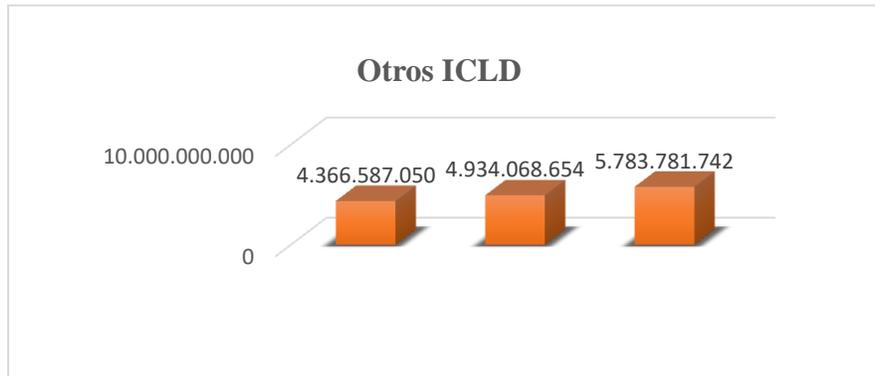


Fuente: Fuente: Tomado del presupuesto de Ingresos 2019-2021 del Municipio de Tuluá

6.1.4 Analisis al Rubro de Otros ICLD

Igualmente, para el 2019 el rubro sucede antes de la pandemia, luego siguiendo el 2020 y 2021 sus valores estuvieron acorde a la actualidad y no fueron afectados por la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19 se logró un aumento sostenible de los ingresos corrientes de libre destinación como se observa en la siguiente figura.

Figura No 04 análisis Rubros Sobre Otros ICLD



Fuente: Fuente: Tomado del presupuesto de Ingresos 2019-2021 del Municipio de Tuluá

6.1.5 Análisis al Rubro del Impuesto Alumbrado Público

Del lado del 2019 sus ingresos han venido teniendo un aumento significativo muy aceptables para las finanzas del Municipio, mientras que para el 2020 los ingresos se observan con una disminución muy mínima mientras que el 2021 supera los años anteriores con un aumento bastante significativo para la secretaria del Municipio estos rubros demuestran que a lo que va corrido del 2020 hacia adelante se debe a las estrategias implementadas por la secretaría para mejorar el recaudo de cartera y demás y el buen comportamiento que se dio como se demuestra en la siguiente figura.

Figura No 05 Análisis Rubro Sobre Impuesto Alumbrado Publico

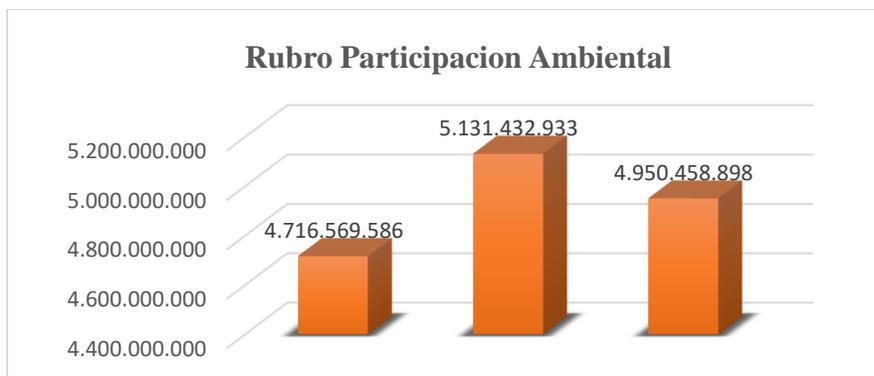


Fuente: Fuente: Tomado del presupuesto de Ingresos 2019-2021 del Municipio de Tuluá

6.1.6 Analisis al Rubro de Participacion Ambiental

Este rubro para el 2019 obtuvo una favorable participación, mientras el para el periodo de 2020 supero el año pasado con una cifra bastante numerosa mientras que el 2021 su comportamiento en el ingreso fue inferior al periodo anterior demostrando que los tres periodos no los afecto la pandemia, esto se evidencia en la siguiente figura.

Figura No 06 Análisis Rubro Sobre Participacion Ambiental



Fuente: Fuente: Tomado del presupuesto de Ingresos 2019-2021 del Municipio de Tuluá

6.1.7 Análisis Rubro del Sistema General de Participacion

De igual manera durante el periodo de 2019 el ingreso fue favorable, aunque para la vigencia del 2020 y 2021 las transferencias de la Nación fueron bien calculadas a pesar de la pandemia no se rebajaron los rubros, evidenciándose en la siguiente figura.

Figura No 7 Rubro del Sistema General de Participacion

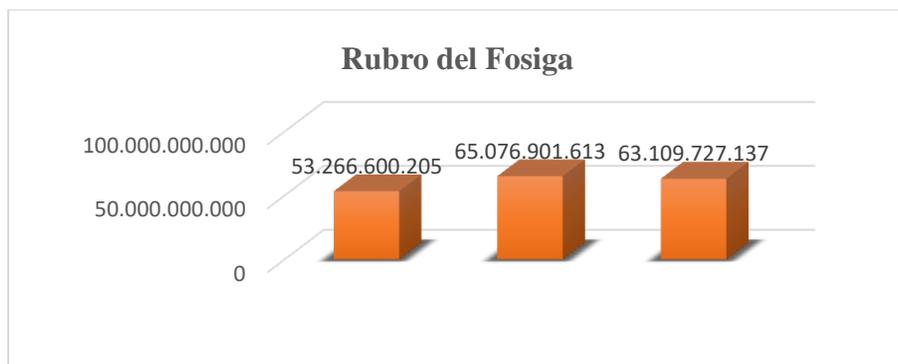


Fuente: Fuente: Tomado del presupuesto de Ingresos 2019-2021 del Municipio de Tuluá

6.1.8 Análisis Rubro Sobre el Fosyga

Valorando las transferencias para el 2019 se presentaron muy por debajo comparados con los que ingresaron para los periodos 2020 y 2021 favorables para la secretaría de hacienda del municipio de Tuluá como se evidencia en la siguiente figura.

Figura No. 8 Rubro Sobre el Fosyga

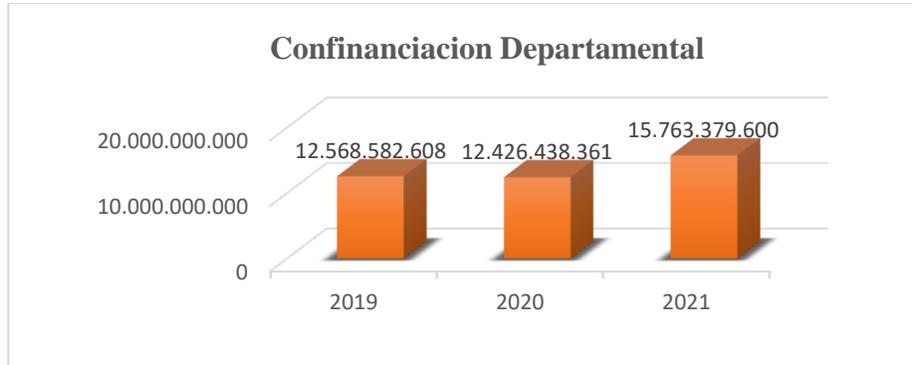


Fuente: Fuente: Tomado del presupuesto de Ingresos 2019-2021 del Municipio de Tuluá

6.1.9 Analisis al Rubro Sobre Confinanciación Departmental

Examinar el rubro para el periodo 2019 se recibió un ingreso muy asequible antes de la pandemia mientras que para el 2020 obtuvo un 50% menos dado que el 2021 las cifras se doblaron siendo favorable para la secretaría de hacienda, visualizado en siguiente figura.

Figura No. 9 Rubro sobre Confinanciación Departamental



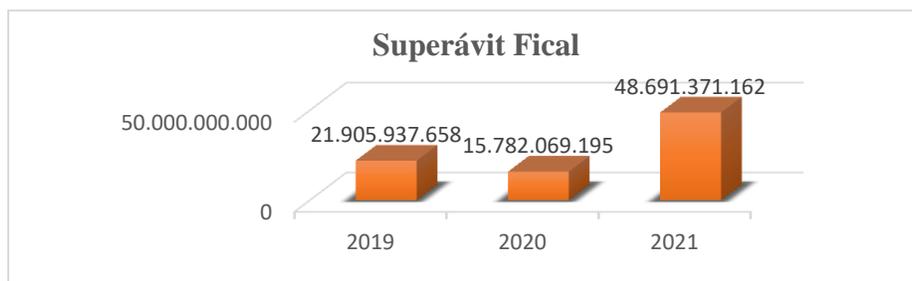
Fuente: Fuente: Tomado del presupuesto de Ingresos 2019-2021 del Municipio de Tuluá

6.1.10 Análisis Rubro Sobre Superávit Fiscal

El Superávit Fiscal para el 2019 por una suma bastante favorable seguido del 2020 que le ingreso un valor bastante reducido por efectos de la pandemia, igualmente para el año 2021 sus ingresos reflejaron un buen incremento para el Municipio Tuluá para

dar cumplimiento a los programas de Gobierno y a los planes de desarrollo y proporcionar las necesidades básicas de la población como se evidencia en la siguiente figura.

Figura No. 10 Rubro sobre Superávit Fiscal



Fuente: Fuente: Tomado del presupuesto de Ingresos 2019-2021 del Municipio de Tuluá

6.2 Examinar las medidas adoptadas por la secretaria de Hacienda de la Administración de Tuluá durante el año 2020.

Describimos a continuación cuales fueron las circunstancias que produjo la pandemia a las finanzas públicas del Municipio de Tuluá, daremos respuesta al segundo objetivo interpretaremos el análisis de los datos obtenidos en la investigación.

La secretaría de hacienda se fijó un objetivo para cumplir las actividades que han permitido generar un impacto positivo en las finanzas del Municipio al aplicar beneficios, estrategias y descuentos tributarios por pronto pago que se conoce en el ámbito económico como incentivos y alivios tributarios para privilegiar los sectores económicos y a los contribuyentes que salieron bien favorecidos para quienes aprovecharon esta decisión de la secretaria de hacienda Municipal.

Entre las decisiones que adoptó la Alcaldía Municipal para el recaudo de los impuestos está el congelamiento de los intereses por mora de las deudas por impuesto predial unificado y de industria y Comercio tanto de vigencias actuales como de vigencias anteriores, durante todo el segundo trimestre de 2020.

Otro alivio tributario fue la extensión de la cuarentena para que las declaraciones de Industria y Comercio y la información Exógena fueran presentadas hasta el 30 de junio de 2020, de igual forma se otorgó veneficios en lo relacionado con los intereses desde el mes de marzo hasta el mes de junio para no liquidarlos durante estos meses.

De igual manera el municipio de Tuluá se acogió a los alivios tributarios establecidos mediante decreto presidencial 0678 de mayo de 2020, en los cuales se otorgaron descuentos del 20% en capital y el 100% de intereses para los contribuyentes con deudas anteriores a 2020 en impuesto predial e industria y comercio.

6.2.1 Medidas implementadas para el desarrollo y fortalecimiento del recaudo por la secretaría de hacienda Municipal de Tuluá

Con el objetivo de cumplir con este indicador de producto, desde la secretaria de hacienda se han desarrollado diferentes actividades que han permitido generar un impacto positivo en las finanzas del municipio de Tuluá, específicamente en lo que respecta al incremento en el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación.

Durante la vigencia 2020 y con ocasión a la situación de emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19 se establecieron mecanismos como descuentos por pronto pago y alivios tributarios a los que se acogió el municipio en cabeza de la

secretaría de hacienda para incentivar a los contribuyentes en el pago de impuesto predial e industria y comercio.

Se logró dinamizar el proceso de entrega masiva de la factura predial (entrega puerta a puerta en las diferentes comunas del municipio) a través de la contratación de empresas de logística que contaban con el recurso humano idóneo para distribuir las facturas del impuesto predial durante los primeros meses de cada vigencia, creando una expectativa de recaudo para el primer trimestre en un promedio de casi el 50% del recaudo del presupuesto proyectado en este rubro.

6.2.2 Entre otras medidas están los pagos en línea

Los contribuyentes también podrán realizar el pago en línea, para lo que ha dispuesto las cuentas de recaudo nacional del Banco Davivienda y del Banco de Occidente, con el fin de que los contribuyentes no salgan de casa en esta cuarentena.

De otro lado se dispuso del correo electrónico rentas@tulua.gov.co y tesorería@tulua.gov.co, donde podrán solicitar las facturas de impuestos y en el que podrán

enviar los formularios diligenciados y firmados con el soporte de pago para ser registrados en nuestros sistemas y así dar cumplimiento con los plazos establecidos.

Un servicio adicional hacienda al parque, se implementó con el objetivo de descongestionar las oficinas de rentas municipales y que las personas que no tuvieran ningún inconveniente al ingresar a la alcaldía por pico y cédula, (medida implementada

para prevenir el contagio por covid-19) se les pudiera brindar la mejor asesoría y

atención por fuera de la alcaldía.

6.2.3 Medidas Sanitarias Preventivas

Por medio del cual se adoptan medidas sanitarias preventivas con el cierre del centro administrativo Cam, y la secretaria de hacienda del Municipio de Tuluá donde se acoge a los lineamientos de verificación y planes de prevención que adopto la secretaria cumpliendo con la limpieza y desinfección principalmente de los equipos de oficina de uso diario, como escritorios, pisos, puertas en su totalidad. Y las recomendaciones a los usuarios que a diario visitaban este lugar, con el fin de evitar así mismo el contagio y la propagación del virus COVID-19 en la población, (ver anexos).

6.2.4 Fortalecimiento de la sección de rentas y ejecuciones fiscales

Con el apoyo de personal contratista del nivel asistencial, técnico y profesional con el fin de dar oportuna atención a la ciudadanía que se acercaba a reclamar y pagar sus impuestos, procurando por el buen servicio y la buena disposición a través de un equipo interdisciplinario (abogados, contadores, entre otros) que pudiera orientar eficazmente en cada inquietud, por, procesos de insolvencia, de reconsideración, tutelas, derechos de petición y demás solicitudes que presentaran los contribuyentes.

Se implementaron jornadas de atención continua (lunes a viernes de 7.30am a 6pm y sábados de 8am a 12.) durante los meses que por calendario tributario se establecieron descuentos por pronto pago.

Se logró brindar atención a los contribuyentes a través de correo electrónico y por

vía WhatsApp, los cuales podían hacer uso de estos canales para solicitar la factura del impuesto predial.

Se implementó el portal tributario a través de la página web institucional del Municipio, con el fin de facilitar y ofrecer la opción de realizar el pago de los impuestos en línea por medio del botón PSE.

Se brindó acompañamiento en la declaración del pago del impuesto de industria y comercio, ya que muchas veces los comerciantes no tienen el pleno conocimiento para hacer su declaración, es por eso por lo que se generan ciertas dificultades al diligenciar los formularios, lo que conlleva a que tengan un gasto adicional al buscar ayuda profesional para diligenciarlo, sin embargo, los funcionarios de la oficina de rentas tuvieron plena disposición de orientar y asesorar a los contribuyentes y a los comerciantes para que pudieran presentar de manera correcta su declaración.

6.2.5 Implementación de estrategia de cobro coactivo

Se logró la Implementación del módulo de fiscalización, a través del aplicativo Siifweb donde se logró la digitalización de los expedientes de cobro coactivo y así generar una mayor trazabilidad y transparencia en el manejo de la información. Además de la agilidad para continuar con los procesos que permitieron la recuperación de la cartera y el aumento del recaudo.

La secretaría de hacienda con aprobación del concejo Municipal, logran establecer alivios tributarios como medidas para impulsar el recaudo de los impuestos y darle al contribuyente la facilidad de ponerse al día en sus obligaciones.

Se realizó la ampliación del calendario tributario durante las vigencias del presente gobierno, dando la posibilidad a los contribuyentes de poder pagar sus impuestos con descuento.

6.2.6 Se implemento la campaña “Tus impuestos Bien Puestos”

En donde se realizaron jornadas de sensibilización y cultura tributaria, en las diferentes comunas del Municipio de Tuluá y con los presidentes de las juntas de acción comunal, a través de un grupo interdisciplinario de profesionales que acercaron a la ciudadanía los servicios y la oferta institucional de la secretaria de Hacienda, permitiendo que los contribuyentes sientan la cercanía y el acompañamiento de la administración en todos los aspectos en materia tributaria, atendiendo y resolviendo todas las inquietudes surgidas con los temas de impuestos municipales.

También se realizaron jornadas de atención en el parque disponiendo de personal en toda la jornada brindando orientación y atención a las personas que por facilidad tramitaban sus solicitudes en la carpa del parque.

6.2.7 Se logró realizar el desarrollo de una herramienta Tecnológica

A través del portal tributario en la página web de la Administración Municipal para habilitar la opción de presentación electrónica de la declaración de industria y

comercio y del réteica para contribuir con la política de cero papeles y permitir la agilidad en dicho proceso.

Con relación a las políticas de recaudo se trabajó en el análisis y borrador de un nuevo estatuto tributario el cual no se ha presentado a la corporación aditicia.

Se logró un aumento sostenible de los ingresos corrientes de libre destinación a través del período de gobierno 2020-2023 con un promedio de crecimiento del 10%, destacando rentas como predial e industria y comercio que se fortalecieron con las estrategias adoptadas en cuanto a descuentos y alivios tributarios que permitieron incentivar a los contribuyentes a pagar sus impuestos dentro del curso fiscal de cada vigencia.

6.2.8 Se logro el Saneamiento de los Procesos Contables, Financieros y Fiscales del Municipio de Tuluá

Acciones para la actualización de la información financiera y contable del municipio desarrolladas.

Del mismo modo se logró desde la secretaría de hacienda adquirir el módulo correspondiente a la parte tributaria lo que permitió la unificación de sistemas y de información, lo que se reflejó en la posibilidad de capturar, almacenar y procesar los datos en una sola interfaz de información, hacienda más amigable, transparente y eficaz el acceso a la información.

6.2.9 Consultas en Tiempo Real

Actualmente se Permite generar informes y consultar datos contables, atesórales,

presupuestales y financieros en tiempo real y armónico entre todas las áreas.

Más aun Se logró la actualización del sistema financiero SIIFWEB y la adopción del aplicativo SIIFWEB Procesos con el fin de contribuir con la política de 0 papel y por ende mejorar y sistematizar la manera de cómo se tramitan los pagos por parte de la administración municipal. Logrando eficiencia, transparencia y trazabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Dado del mismo modo se logró habilitar el proceso de Web Cervices, en un trabajo integrado entre la secretaria de hacienda, las entidades bancarias, las TIC y el proveedor del aplicativo SIIFWEB Web, lo que permitió contar con la información en tiempo real en el área de tesorería de los ingresos por concepto de impuestos municipales (el dinero en bancos reflejado en tiempo real en el aplicativo financiero), denotando eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos del municipio.

6.2.10 También se logró mejorar el proceso de conciliaciones Bancarias

En la dinámica de saneamiento de la información contable, puesto que el proceso completo lo realizaba la sección de tesorería y presentaba atraso, dado que había conciliaciones pendientes por generar, cuando se recibió el proceso en junio de 2020 se inició poniendo al día lo pendiente, hasta que en el año 2021 fue revisado y sistematizado el proceso de conciliación bancaria, esto como parte de la modernización tecnológica del Municipio atendiendo los mismos principios antes mencionados.

Esto permite obtener en el sistema SIIFWEB toda la información de rentas, tesorería, presupuesto y contabilidad en línea.

Igualmente se logró durante esta administración realizar actualizaciones a los manuales de procesos y procedimientos de la sección contable, así como también al manual de política contable con motivo de seguir la corriente de sistematización de la secretaría de Hacienda.

Por otra parte, se logró alcanzar una calificación 5 sobre 5 a nivel nacional por parte de la Contaduría General de la Nación, en el manejo eficiente de los recursos públicos, ocupando el primer puesto en el Valle del Cauca, gracias a la transparencia de la administración y a las mejoras como la sistematización de los procesos contables y financieros.

6.2.11 Se Incrementaron las finanzas en el Municipio de Tuluá

La Secretaría de Hacienda, desde la sección de rentas ha realizado las siguientes acciones desde la vigencia 2020, tendientes a generar un incremento en las finanzas públicas del municipio, con el fin de que se puedan cumplir los planes y proyectos establecidos en el plan de desarrollo 2020 – 2023, de allí que con respecto a los ingresos corrientes de libre destinación el comportamiento ha sido favorable.

6.2.12 Analisis al Comportamiento de los Ingresos por Impuesto Predial e Industria y Comercio

Los ingresos corrientes de libre destinación en los que se encuentran los directos e indirectos como predial unificado e industria y comercio, pese a que durante el 2020 y

2021 el país paso por los problemas de la pandemia y la desaceleración de la economía producto del confinamiento, el municipio de Tuluá de acuerdo con la gestión realizada desde la sección rentas adscrita a la Secretaría de Hacienda, los ingresos para la vigencia 2020, lograron estar por encima de lo presupuestado y muy por encima de lo recaudado que en

vigencias anteriores todo esto, por las medidas adoptadas y llevadas a cabo.

Entre las medidas adoptadas por la administración municipal para el recaudo de los

impuestos, están: mediante Decreto 200-024.0242 de marzo de 2020, se extendieron los plazos para declarar y pagar el Impuesto de Industria y Comercio y Predial unificado hasta el último día del mes de abril de 2020, ofreciendo un descuento del 5% por pronto pago

en impuesto predial, además de eso congelación de intereses de mora durante todo el segundo trimestre de 2020, para vigencias anteriores y actual de industria y comercio y predial unificado.

Además de esto se dispuso en la página WEB del Municipio un enlace para el Portal Tributario para que allí los contribuyentes puedan diligencias y descargar sus formularios de impuesto y descargar sus facturas de industria y comercio y predial unificado.

6.2.13 Hacienda al parque y a los barrios

Estrategias aplicadas, hacienda al parque y hacienda al barrio, fueron estrategia que se implementaron para descongestionar las instalaciones de la alcaldía municipal durante los primeros tres meses del año, meses en los cuales la afluencia de público es masiva por la entrega de la facturación de impuesto predial, ya que los contribuyentes buscan acogerse al descuento por pronto pago, así mismo para industria y comercio, de igual forma que estas estrategias se busca dar más facilidad a los contribuyentes de obtener los servicios de la administración en lo relacionada con rentas municipales.

6.2.14 Mejoramiento del portal Tributario

De igual manera, para el mes de agosto de 2021, se realizó un cambio en el software en el cual se maneja y administra la información del impuesto predial unificado, de industria y comercio, réteica, sobretasa a la gasolina y el impuesto industria y comercio, réteica, sobretasa a la gasolina y el impuesto de alumbrado público que pagan los usuarios no regulados del municipio de Tuluá.

Adicionalmente, mediane este nuevo software, se mejoró el portal tributario, permitiendo el diligenciamiento, presentación y pago de las declaraciones de industria y comercio y réteica de manera virtual, así como también el pago de la factura de impuesto predial por medio del botón PSE, agilizando los trámites en la administración municipal.

6.3 Análisis del Impacto que la Transición de la Presencialidad a la Virtualidad

Tuvo sobre el Funcionamiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Tuluá.

Describimos a continuación bajo la perspectiva del comportamiento que sucedió en el cambio durante la transición de la presencialidad a la virtualidad sobre los efectos y las consecuencias vividas y lo difícil que fue la transición presentándose incertidumbre, confusión, caos, este desafío generado por la pandemia hizo cambiar las costumbres como adaptarse a los repentinos cambios de la jornada laboral la poca experiencia en el manejo de las nuevas plataformas y las herramientas tecnológica.

Durante la transición se adoptaron directrices de obligatorio cumplimiento emitidas por el Municipio de Tuluá como la implementación de la plataforma de la secretaria de hacienda para atender la virtualidad.

En cuanto a los veneficios recibidos en el paso de la presencialidad a la virtualidad se recibió apoyo humano y capacitación al personal en diferentes áreas como las TIC, se adoptó de equipos de oficina para el desempeño del teletrabajo o trabajo en casa.

Durante la transición la parte positiva estuvo representada en el conocimiento adquirido y la experiencia en el aprendizaje de las plataformas, conciliación en trabajo en de equipo.

De acuerdo con los efectos negativos que vivieron en la transición de lo presencia a lo virtual se logró evidenciar la falta de apoyo Gubernamental, Municipal, y apoyo económico, y más preparación para una próxima pandemia.

Otro efecto que se dio en el cambio de la transición de lo presencial a lo virtual fue

la forma como se recibía la información para cumplir los protocolos a través de medios electrónicos, redes sociales, Facebook, WhatsApp, medio radial y documentos físicos.

A continuación, se describe la información de la entrevista realizada a los directivos y profesionales de la secretaria de hacienda y luego se dio continuando con la encuesta realizada al personal de diferentes áreas como finanzas, jefe de recursos, secretaria, auxiliares de contabilidad y al personal de contrato provisional.

6.3.1 Entrevista a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Tuluá

Iniciando con la entrevista que se le realizó a la directora de la secretaria de Hacienda del Municipio de Tuluá donde nos da a conocer la experiencia que vivió en el periodo de la pandemia durante la transición de la presencialidad a la virtualidad para desarrollar sus actividades en diferentes sitios y modalidades en cuanto a lo laboral. En primera instancia, la directora y Contadora Pública Andrea Bedoya Bueno, nos da a conocer su trayectoria en este puesto, desde el momento en que hizo parte de la campaña política y aspirante por la Alcaldía de Tuluá el Doctor John Jairo Gomez Aguirre en el año 2019 saliendo ganador en esta contienda como alcalde actual del Municipio hasta diciembre 31 del 2023.

Luego a partir del primero de enero del 2020 cuando se empezaron hacer los nombramientos de directores de las secretarías se dio el nombramiento de directora y

Contadora Pública Eliana Andrea Bedoya en la secretaria de hacienda Municipal donde se ha catalogado en su desempeño como una de las mejores funcionarias en eficiencia y eficacia en cuanto al buen manejo de los ingresos y recaudos del impuesto predial.

Entre los actores que influyeron en la toma de decisiones en la secretaria de hacienda tenemos como actor principal a la alcaldía municipal, actor secundario a los organismos de seguridad del Municipio, la fuerza Pública y la secretaria de Gobierno, actores influyentes, Gobierno Nacional, Gobernación del Valle del Cauca y la Organización Mundial de la Salud.

Demostramos a continuación las decisiones que adopto la secretaria de hacienda durante el periodo de la pandemia entre las cuales tenemos: se adoptó medidas en protección al empleo, como el uso de tapa bocas, evitar el confinamiento entre empleados, reuniones, evitar el saludo de manos y abrazos.

Adopto como medida transitoria el toque de queda, que equivalía a estar confinado en casa donde solo podía salir a supermercados farmacias y clínicas en caso de contagio de lo contrario se acarrearía a una multa que se superaba los novecientos mil pesos, el pico y cedula consistía en que solo podía salir a la calle hacer sus compras en los días que le correspondían de acuerdo por su número de cedula del 0 al 9, de echo todas estas decisiones estuvieron sometidas a multas para quien desatara estas órdenes de control por ser de obligatorio cumplimiento, el objetivo de esta decisión era aplicar necesariamente e incrementar las medidas de protección, y control para preservar la salud de la población.

En otras disposiciones cumplió con la siguiente decisión donde se ordena la.

Suspensión de actividades en los diferentes establecimientos públicos, privados y locales comerciales, siguiente disposición fue acogerse a la prohibición y el consumo de bebidas embriagantes que consistió en no asistir a las discotecas, licoreras y sitios donde se despendía licor, en cuanto al objetivo Aplicar necesariamente las medidas de protección, seguridad, control, para cuidar y preservar la salud de los Tulueñas. Como actor principal el alcalde Municipal, actores que influyeron.

6.3.2 Encuesta Efecto COVID-19

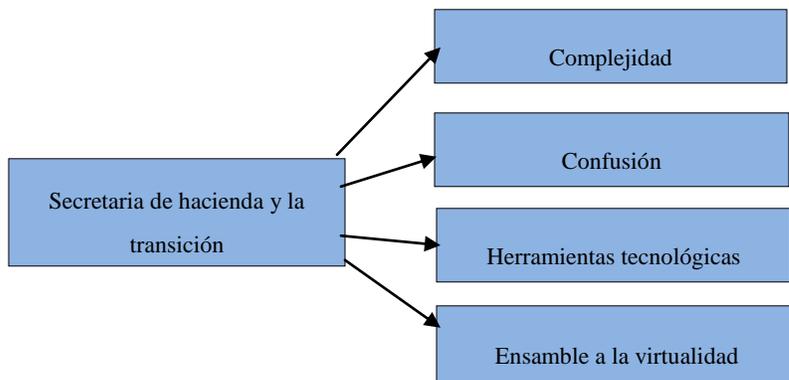
El número de encuestados fue tomado a 20 personas entre los cuales tenemos a la directora de la secretaría de hacienda, jefe de finanzas, jefe de recursos, secretaria, auxiliares de contabilidad, auxiliares de finanzas y empleados, por el cual nos permitieron elaborar esta encuesta para examinar paso de presencialidad a la virtualidad, la información obtenida se transcribió a un documento en Word y luego se analizó y procedió al estudio cualitativo para dar respuesta al trabajo de investigación.

Pregunta 1. ¿Qué cambios se dieron en la transición de lo presencial a lo virtual?

De los encuestados respondieron lo difícil y complejo que fue la transición para pasar de lo presencial a lo virtual, donde se presentó incertidumbre, confusión, caos, incomodidad, en este desafío generado por la pandemia, hizo cambiar las costumbres en el personal, la adaptación a los cambio repentinos de horario laborales, a las diferentes jornadas cortas y extendidas de trabajo, y la poca experiencia en el manejo de nuevo software y

aprendizaje de las nuevas herramientas tecnológicas y plataformas como se muestra en la figura 2.

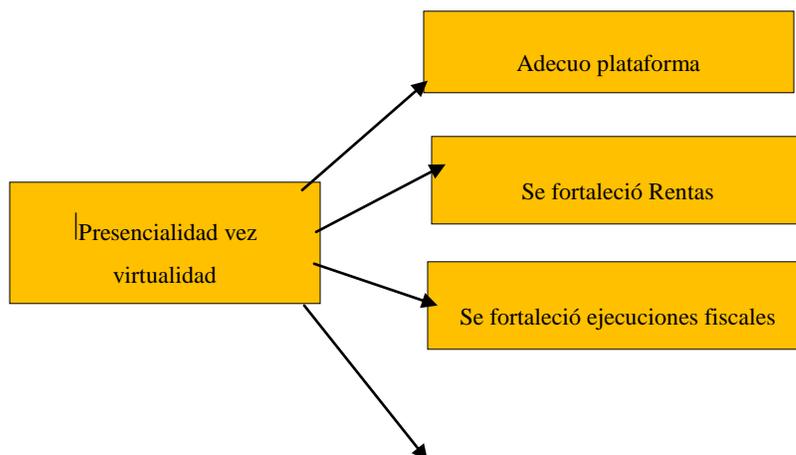
Figura No 11. Los cambios en la transición de lo presencial a lo virtual



Fuente: Tomada de la encuesta de la secretaria de hacienda del Municipio de Tuluá.

Pregunta 2. ¿Cómo participo en la transición de la presencialidad a la virtualidad? Adoptando las medidas de obligatorio cumplimiento y directrices emitidas por el Municipio, se implementó la plataforma de la secretaría para atender la virtualidad, se fortaleció la sección de rentas y ejecuciones fiscales, se implementaron jornadas de atención al público se dinamizó el proceso de entrega de facturas, evidenciado en figura 3

Figura No 12. Participación en la transición de lo presencia a lo virtual

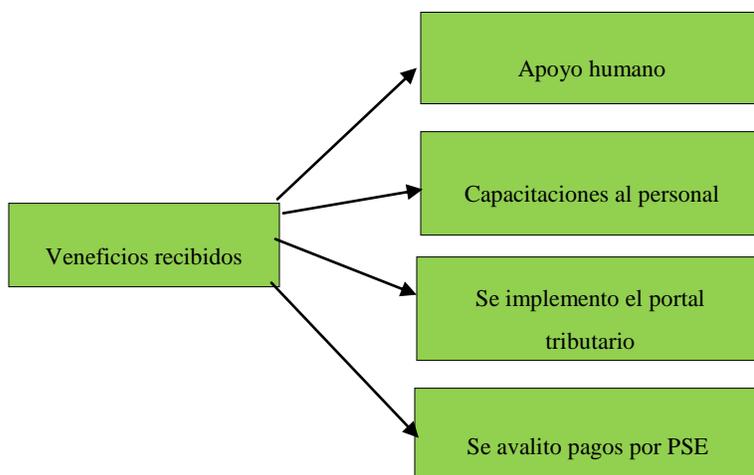


Entrega de factura predial

Fuente: Tomada de la encuesta de la secretaria de hacienda del Municipio de Tuluá.

Pregunta 3. ¿Qué tipo de veneficios recibieron para pasar de lo presencial a lo virtual? De parte de la secretaria Municipal se recibió apoyo humano, capacitación al personal en diferentes áreas como las TIC, manejo de software, se le dio dotación de hardware como quipos de oficina para el teletrabajo o trabajo en casa y se implementó el portal tributario a través de la web, se facilitó la opción de pago de impuestos por PSE para que los contribuyentes utilizaran este medio para sus pagos y evitar el desplazamiento, como se muestra en la siguiente figura.

Figura No 13. Veneficios obtenidos durante la presencialidad a la virtualidad.

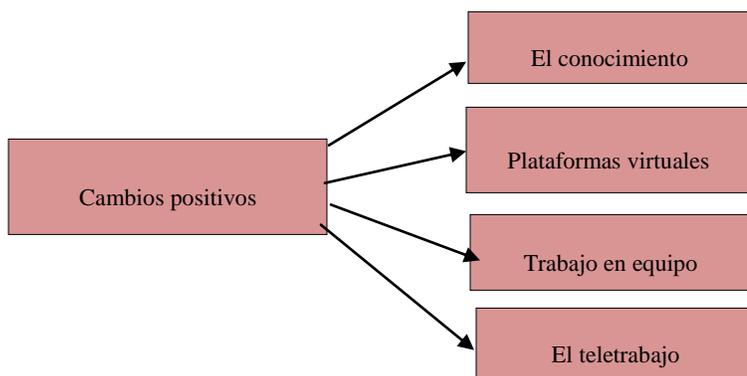


Fuente: Tomada de la encuesta de la secretaria de hacienda del Municipio de Tuluá.

Pregunta 4. ¿En cuanto al cambio durante la pandemia considera que se presentaron

resultados positivos? Se obtuvo el conocimiento y la experiencia en el aprendizaje de las plataformas virtuales, conciliación de trabajo en equipo, el teletrabajo todas estas acciones fueron positivas para el personal, como se observa en la siguiente figura.

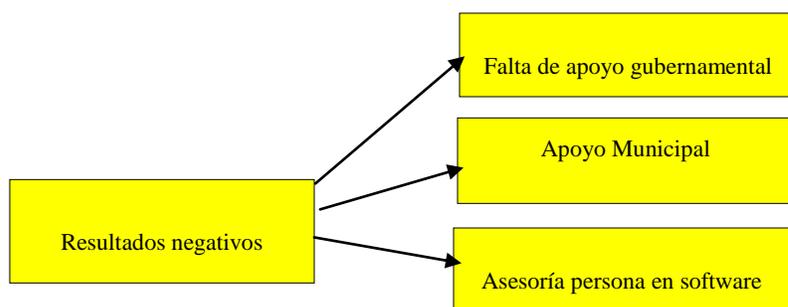
Figura No 14. Resultados positivos durante el cambio

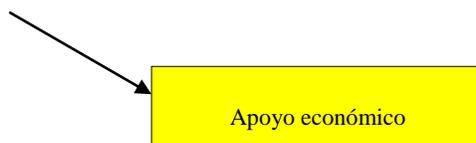


Fuente: Tomada de la encuesta de la secretaria de hacienda del Municipio de Tuluá.

Pregunta 5. ¿Durante la pandemia para la secretaria de hacienda cuales fueron los resultados negativos? Lo que se logró evidenciar fue la falta de apoyo gubernamental y Municipal, como asesoría al personal frente a los cambios, falta capacitación para manejo del software, de las plataformas, apoyo económico, como se ilustrado en la siguiente figura.

Figura No 15. los resultados negativos durante la pandemia.

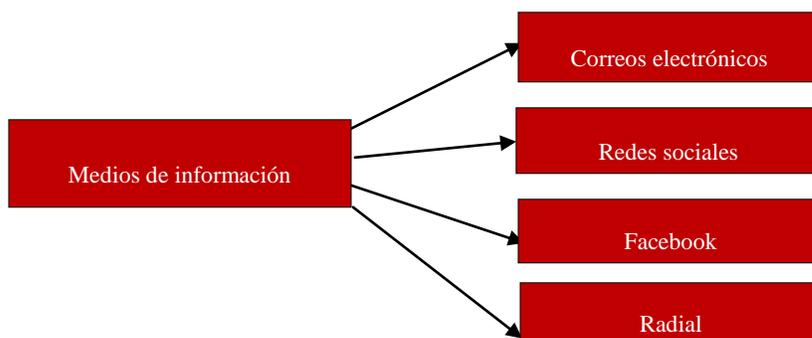




Fuente: Tomado de la encuesta de la secretaria de hacienda del Municipio de Tuluá.

Pregunta 6. ¿A través de que medios obtenían la información para cumplir con los protocolos? La información se obtenía a través del correo electrónico, Redes sociales como Facebook, WhatsApp, Radial y documentos físicos.

Figura No 16. Medios donde se recibía la información de los protocolos



Fuente: Tomada de la encuesta de la de la secretaría de hacienda del Municipio de Tuluá.

7. Conclusiones

Después de haber realizado un análisis documental y descriptivo sobre las Finanzas públicas a cargo de la secretaria de hacienda del Municipio de Tuluá, especialmente en el periodo de pandemia se pudo destacar una exitosa experiencia enfocada en ampliar el campo de la investigación.

Dado el siguiente trabajo de investigación se obtuvo las siguientes reflexiones y conocimientos sobre la crisis económica generada por la pandemia de la COVID-19 del 2020 donde se derivó un enfoque de la complejidad y sus efectos producidos por la pandemia en la secretaría de hacienda del Municipio de Tuluá y su actuar ante esta crisis económica inesperada y sin precedentes.

Entre los más importantes procesos que se vislumbraron durante la pandemia en la secretaría de hacienda se optó por tomar diferentes decisiones en tiempo récord para ir dando solución a los problemas de la crisis económica y a las finanzas públicas, como resultado a este fenómeno entre los cuales tenemos, se desarrollaron diferentes actividades que permitieron generar un impacto positivo en las finanzas Públicas del municipio de Tuluá.

Adicionalmente se establecieron mecanismos como descuentos por pronto pago y alivios tributarios a los que se acogió el municipio en cabeza de la secretaria de Hacienda

para incentivar el pago de los contribuyentes de los impuestos predial e industria y comercio y se ajustaron las metas financieras acorde con lo establecido en el plan de desarrollo.

De otra forma se dinamizo la entrega de la factura del impuesto predial puerta a puerta en las diferentes comunas durante los primeros meses con la logística del recurso humano creando una expectativa de recaudo para el primer trimestre en un promedio de casi el 50% del recaudo del presupuesto proyectado en este rubro.

La Alcaldía Municipal y la secretaría de hacienda se prepararon para tomar decisiones y hacer frente al futuro sobre la supervivencia del municipio y la forma como debían guiar su accionar para conseguir los objetivos plasmados sobre los cambios actuales y las decisiones sobre las consecuencias derivadas de la pandemia por COVID-19.

Entre los cuales tenemos el cierre temporal de la secretaría de hacienda al público por la cuarentena, el confinamiento, pico y cedula, reducción del ingreso al público, todo esto se dio para dar cumplimiento a los protocolos y a los decretos emitidos por la Alcaldía Municipal de Tuluá, también se observó que la secretaria enfrento uno de los retos más difíciles en la actividad económica y financiera, en un momento histórico donde la humanidad tubo que reaccionar rápidamente y adaptarse a una nueva realidad que ligeramente transformo sus condiciones de vida y costumbres avituallales de trabajo.

En conclusión, se tomó la Implementación del módulo de fiscalización, a través del aplicativo Siifweb donde se logró la digitalización de los expedientes de cobro

coactivo y así generar una mayor trazabilidad y transparencia en el manejo de la información. Además de la agilidad para continuar con los procesos que permiten la recuperación de la cartera y el aumento del recaudo.

En síntesis, para el periodo de 2021 se resolvió de acuerdo con la coacción crear un

impacto positivo en la comunidad, en una época marcada por la búsqueda de una constante dinámica de fortalecimiento a la reactivación económica después de la pandemia de COVID-19 y teniendo en cuenta las solicitudes por parte de los contribuyentes.

En efecto un avance positivo se logró en los ingresos de libre destinación en los que se encuentran los directos e indirectos como predial unificado e industria y comercio, pese a que durante el 2020 y 2021 el país paso por los problemas de la pandemia y la desaceleración de la economía producto del confinamiento, el Municipio de Tuluá de acuerdo con la gestión realizada desde la sección rentas adscrita a la Secretaría de Hacienda, los ingresos para la vigencia 2020, lograron estar por encima de lo presupuestado y muy por encima de lo recaudado en vigencias anteriores.

Adicionalmente se dispuso de una página WEB del municipio en el portal tributario, para que allí los contribuyentes puedan diligenciar y descargar sus formularios de impuesto, descargar sus facturas de industria y comercio y predial unificado.

Durante la vigencia 2021, se implementaron estrategias, tendientes al sostenimiento

de los ingresos, en vista de la problemática vivida en el país con relación a la pandemia y al paro nacional vivido desde el mes de abril, se aplicaron estrategias que consistían en otorgar descuentos por pronto pago por el primer trimestre de cada año, (este año en Tuluá fue por 4 meses; enero 20%, febrero 15%, marzo 10% y abril 5% de descuento en Ambos impuestos, INDUSTRIA Y COMERCIO Y PREDIAL.

Adicionalmente como parte negativa durante la pandemia se observó el alto índice de debilidad institucional y vulnerabilidad hacia la población que vivió la crisis social que no se había vivido en muchos años de la historia quedo endeble el esfuerzo del Estado ante este tipo de desafíos.

8. Recomendaciones

Se pretende proporcionar las siguientes recomendaciones sobre la gestión de las finanzas públicas a cargo de la secretaría de hacienda Municipal con el fin de aumentar el recaudo del impuesto predial.

Analizando desde el sector público, es importante mencionar que los beneficios tributarios, estrategias, aplicadas se continúen desarrollando para cumplir con el objetivo de las diferentes actividades que han permitido generar un impacto positivo en las finanzas del Municipio de Tuluá, específicamente en lo que respecta al incremento en el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación.

Es importante que desde el contexto de las finanzas públicas de la secretaria de hacienda se Continue con mecanismos de descuentos por pronto pago y alivios tributarios a los que se acogió el municipio en cabeza de la secretaria de Hacienda para incentivar el pago a los contribuyentes de los impuestos predial e industria y comercio y se ajustaron

las metas financieras acorde con lo establecido en el plan de desarrollo “Tuluá de la gente para la gente, 2020-2023”.

En efecto sería acomodándose a proporcionar descuentos del 20% en el mes de enero en febrero el 10% y en marzo el 5% a todos los usuarios que acuden a pagar sus impuestos de predial, todo esto se dio en un entorno positivo que incremento el recaudo predial superior a años anteriores.

Entre otras recommendations está la implementation del portal tributario a través de la página web institucional del municipio, con el fin de facilitar y ofrecer la opción de realizar el pago de los impuestos en línea por medio del botón PSE, que este servicio no solo sea por época de pandemia si no siempre.

Se recomienda mantener y fortalecer los sistemas integrados de información para seguir avanzando ya que los resultados de estos procesos han sido eficientes y efectivos para continuar con los procesos en línea.

Entre las recomendaciones se pueden sugerir lo siguientes aspectos que fueron aplicados durante la pandemia, que no se sacrifique la clase obrera y se preparen financieramente para una próxima crisis económica con más apoyo del Gobierno nacional y local, y no como sucedió en la pandemia pasada, que para mitigar la crisis redujeron el personal por contrato, reducción de las horas de trabajo y la jornada laboral de 8 horas a 4 horas.

Otras recomendaciones fue adoptar medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo mientras persista la emergencia sanitaria y establecer alarmas tempranas de identificación del virus en su personal.

Disminuir el número de reuniones presenciales o concentración de varias personas en espacios reducidos de trabajo y con baja ventilación para reducir el riesgo de contagio del virus covid-19.

Durante el proceso de la investigación elaborado en la secretaria de hacienda se encontró la ausencia del conocimiento y dominio de las herramientas tecnológicas y virtuales faltando apoyo de la administración Municipal.

Resaltar, que la ampliación del calendario tributario durante las vigencias del presente gobierno tenga continuidad, dando la posibilidad a los contribuyentes de poder pagar sus impuestos con descuento, perdure siempre en la secretaria Municipal de Tuluá.

Otras recomendaciones es la obtención de nuevos equipos con mayor capacidad de almacenamiento, mejorar el internet, con fibra óptica, wifi con la mejor tecnología y una alta capacidad en gigas de velocidad que soporte el número de usuarios conectados sin interrupciones de caída del sistema como sucede en la actualidad, (computadores, impresoras, escáner) para que las actividades se puedan realizar de manera más oportuna.

Entre las recomendaciones sugeridas, es que los contribuyentes puedan realizar el pago en línea de sus impuestos, donde se les disponga de unas cuentas de recaudo nacional del Banco Davivienda y del Banco de Occidente, con el fin de que los contribuyentes no salgan de casa como sucede en la actualidad.

Por lo tanto, estos procesos fueron un éxito, de igual manera se espera que continúe en lo posible estableciendo procedimientos operativos ágiles para la gestión del recaudo que sean eficaz y eficiente.

Dar oportunidad a los contribuyentes por pronto pago y pago anticipado reduciendo así el riesgo de iliquidez.

Adicionalmente otra recomendación de vital importancia es que la administración Municipal tenga habilitado el correo electrónico rentas@tulua.gov.co y tesorería@tulua.gov.co donde podrán solicitar las facturas de impuestos y en el que podrán enviar los formularios diligenciados y firmados con el soporte de pago para ser registrados en nuestros sistemas y así dar cumplimiento con los plazos establecidos.

Además, se debe tener un control cada trimestre sobre los depositarios de archivo para evitar humedades y daños en los archivadores de documentos en papel físico.

Igualmente se debe tener un plan de contingencia sobre la información digital de valiosa importancia y confidencial para evitar una pérdida de documentos, guardando copia en otro lugar diferente al origen en un destino diferente a las instalaciones Municipales.

9. Glosario

Acciones: Palabra que indica que una persona, animal o cosa material o inmaterial está haciendo algo, está actuando de manera voluntaria o involuntaria, de pensamiento palabra u obra, lo que normalmente implica movimiento o cambio de estado o situación y afecta o incluye en una persona, animal o cosa.

Crisis Económica: Es el proceso que atraviesa la economía, en la cual, habrá inestabilidad y conflictos. Además de acabar afectando negativamente a esa economía que se encuentra en crisis.

Complejidad: Es una forma de analizar, de reflexionar sobre determinados aspectos de la

naturaleza, la sociedad y el pensamiento, los cuales presenta ciertas características que los clasifican como sistemas de comportamiento complejo.

COVID-19: Es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS CoV-2 Covid-19.

Emergencia sanitaria: Por esto, podemos decir que una emergencia sanitaria se produce cuando la vida y la salud del paciente se encuentra ante una amenaza. En estas situaciones se deben tomar medidas urgentes para que la situación no empeore.

Pandemia: Enfermedad epidérmica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Toma de decisiones: Determinación definitiva adoptada en un asunto.

Transición: de la presencialidad a la virtualidad fue una estrategia que se dio para continuar con los procesos en diferentes instituciones.

Teletrabajo: Trabajo que una persona realiza para una empresa desde un lugar alejado de la sede de esta habitualmente su propio dominio por medio de un sistema de telecomunicación.

Transición: La difícil transición de lo presencial a lo virtualidad pasar de un estado a otro.

Virtualidad: Se puede definir como un sistema informático que genera en tiempo real representaciones de la realidad.

10. Referencias

Arellano Yanguas, J. (2020). *Sociedad y política en el nuevo mundo*. El Correo, 05/04/2020, p.53

Recuperado a partir de <https://blogs.deusto.es/ethics/wp-content/uploads/sites/44/2020/04/javier-arellano-sociedad-pol%C3%ADtica-en-el-nuevo-mundo-coronavirus.pdf>.

Bonilla-Guachamin, J.A. (2020). *Las dos caras de la educación en el COVID-19*.

CienciAmérica, [S.l.], v. 9, n. 2, p. 89-98.

Doi: <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.294>

Banco Mundial. (2020). *Global Económica Prospectó*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley 1751. “Por la cual se regula el derecho fundamental de la salud y se dictan otras disposiciones.

CEPAL. (2021). *En medio de la crisis del COVID-19, América Latina y el Caribe recibió en 2020 el monto más bajo de inversión extranjera directa de la última década*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Documento enviado por la secretaria de hacienda por medios electronicos

Informe de gestion y balance de resultados cumplimiento del plan de desarrollo (2020 – 2023) “Tuluá de la gente para la gente.”

Morin, E. (2020). *Cambiamos de Vía, Lecciones desde la pandemia*. Con la colaboración de Salah Abouessalam. Paidós.

Morales Manjarrez, C. (2022). *Impacto financiero en inversiones realizadas en Colombia con la pandemia mundial del COVID-19 en los años 2020 y 2021*. Revista internacional de cooperación y desarrollo. 9(1), 15-24

DOI: 10.21500/23825014.5866

Matute Narváez, Z. (2021). *Impacto económico de la pandemia por COVID 19 en las comercializadoras y productoras de calzado en el cantón Gualaceo*. Artículo académico *comercializadoras y productoras de calzado en el cantón Gualaceo*. Artículo académico.

Obtenido de: <https://dspace.ups.edu.ec/bistraen/123456789/20278/5/UPS-CT009136.pdf>.

Monasterio, D., y Briceño, M. (2020). *Educación mediada por las Tecnologías:*

Un desafío ante la coyuntura del Covid-19. Observador del Conocimiento, 5(1),
100-108.

Recuperado de: <http://www.oncti.gob.ve/ojs/index.php/>

Rev./ODC/articulo/Download/132/15.

Ministerio de hacienda y crédito público. (2019). *Marco Fiscal de Mediano Plazo*.

Obtenido de:

<https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeld=%2f>

conexionConten%2Fwcc_CLÚSTER-

111638%2F%FidcPrimaryFile&revisión=latest released.

Portillo Riascos, LH (s.f.). *La historia se repite: grandes retos para gobiernos débiles*.

Univ.

Salud. Suplemento1: Especial Covid-19. 2020 22(3):315- 326.

DOI: <https://doi.org/10.22267/rus.202203.204>

Rodríguez Carvajal, C. Y., Sánchez Valero, L. T., Ortega Álvarez, B. E., y Flórez Silva,

A. J. (2021). *Los Impactos de las entidades financieras frente al COVID-19 en*

Colombia. Reflexiones Contables UFPS, 4(2), 74–85.

Recuperado de: <https://doi.org/10.22463/26655543.355>

Rodríguez Castellanos, A. (2019). *Hacia un nuevo humanismo empresarial:*

organización y personas. En Un ensayo humanista para la formalización económica.

Bases y aplicaciones (pp. 201-264). Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, Barcelona, España.

Recuperado a partir de https://racef.es/archivos/publicaciones/me58_19_web_racef_libro.pdf.

Rodríguez Castellanos & San Martín Albizuri (2020). *Superar la crisis, la supervivencia de las empresas y la incertidumbre, dependerá de la innovación*. (P. 13).

Roldán, C. (2020). *Aproximación al impacto de la pandemia del COVID-19 en el Valle del Cauca*. [Archivo PDF], Recuperado de: <https://www.valledelcauca.gov.co>.

11. Anexos

Actos administrativos en pdf expedidos por la alcaldía municipal de Tuluá y la secretaria de hacienda Municipal utilizados para el desarrollo de la presente monografía.